EL DIRECTOR DE TRANSACCIONES COMERCIALES Y OTROS SERVICIOS Y LA ASESORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S R/L ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 75.098.380 de Manizales y NIT. 830.513.753 - 0,** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **Octavo y Noveno** pago de la Orden de Prestación de Servicios No.022 de fecha 15 de Enero de 2024, Proceso OASI-006-2024 Cuyo objeto es: **"SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN REGULATORIA DEL SISTEMA TARIFARIO "ANTARES" POR ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y GAS NATURAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A ESP"**, celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA – Pago electrónico 400362644)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (APLICA- Pago electrónico 400362644)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (APLICA- Pago electrónico 400362644)
- Pago de estampilla pro-deporte (APLICA – Pago electrónico 400362644)
- Pago de estampilla pro-unitropico (APLICA – Pago electrónico 400362644)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
Prestaciones sociales	42-45-101058916	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad - Estabilidad	42-45-101058916	'SEGUROS DEL ESTADO
Cumplimiento	42-45-101058916	SEGUROS DEL ESTADO

VALOR OPS INICIAL	$ 60.985.053
VALOR ADICIONADO	$ 0
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

Powered by CamScanner

No. PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
1065529955	Julio 2024	$0	$ 3.968.200	$0
	Agosto 2024	$1.127.900	$0	$135.800
1065688578	Agosto 2024	$0	$ 4.083.100	$0
	Septiembre 2024	$1.021.300	$0	$133.700

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	102	$60.985.053	158	$60.985.053	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
OPS ADICIONAL	XXX	$XXXX	XXXX	$XXXX	XXXX	XXXXXXXX
VIGENCIA FUTURA	XXX	$XXXX	XXX	$XXXX	XXXX	XXXXXXXX

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
Energía	**Comercialización de Energía**	**Control Comercial Energía (12206)**	**76%**	**Yopal**	$7.724.774
Gas	**Comercialización de GND**	**Control Comercial GND (32306)**	**24%**	**Yopal**	$2.439.402
		TOTAL	**100%**		**$10.164.176**

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 60.985.053)**.

FORMA DE PAGO: 100% Certificación de pago por parte del supervisor, informe de actividades realizadas, pago de seguridad social y para último pago, informe de actividades, pago seguridad social (salud, pensión, ARL), certificación de pago, evaluación de proveedores, encuesta de satisfacción suscripción del acta de terminación y liquidación.

PERIODO: Soporte y actividades realizadas durante el mes de Agosto y Septiembre de 2024

VALOR A PAGAR: DIEZ MILLONES CIENTO Y SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 10.164.176).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros BBVA COLOMBIA No.638001624

Powered by CamScanner

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los 18 SEP 2024

ARIEL ALEXANDER CAMACHO
DIRECTOR DE TRANSACCIONES COMERCIALES Y OTROS SERVICIOS ASIGNADO MEDIANTE AGG 631 de 2024
SUPERVISORA

CLAUDIA PATRICIA FLOREZ BAYONA
ASESORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUPERVISORA

Proyectó: XIMENA ANDREA ORTIZ

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, Alfonso Delgado Santofimio identificado con cédula No. 75.098.380 de Manizales en mi condición de Representante Legal Reactiva Soporte y Desarrollo SAS, identificado con Nit 830.513.753-0, certifico el pago de los aportes de seguridad social correspondientes al mes de julio de 2024, legalmente exigible.

Yo, Juan Carlos Ramírez Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.069.708 de Manizales, y con Tarjeta Profesional No.138553-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Revisor Fiscal de Reactiva Soporte y Desarrollo SAS identificadacon Nit.830.513.753-0, luego de examinar de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante el mes de julio, legalmente exigible, la empresa realizó el pago de los aportes a laseguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Empresa durante el mes correspondiente. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y adicionado por el decreto 2106 de 2019 articulo 24.

Periodos cotizados, así:

Salud Agosto 2024 - Pensión Julio 2024
Planillas 1065529955 - 9471095510

La presente certifica que, el IBC reportado ante la seguridad social en el mes de junio, tiene incluido todos los conceptos salariales que afecten los aportes a salud, pensión y caja de compensación, igualmente con esta base es tenida en cuenta al momento de generar las primas, cesantías y/o liquidaciones, la cual se liquida con base enla Ley 1393 40%.

Nota: Para relacionar el pago de aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes Parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Certifico que Reactiva Soporte y Desarrollo SAS, con Nit. 830.513.753-0, se encuentra exonerado del pago de los aportes a salud y parafiscales de acuerdo con lo establecido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Manizales, a los 08 días del mes de agosto 2024



Juan Carlos Ramírez Sánchez
Revisor Fiscal
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS



Alfonso Delgado Santofimio
Representante Legal
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.069.708**

RAMIREZ SANCHEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1973**

LA DORADA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

08-NOV-1991 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00060402-M-0075069708-20080829 0002684091A 1 4520012365

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



138553-T

JUAN CARLOS
RAMIREZ SANCHEZ
C.C. 75069708
RESOLUCION INSCRIPCION 308 **FECHA 27/11/2008**
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148675

FIRMA DEL TITULAR 61304

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5C4F99BFAA53E30C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75069708 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 138553-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-06, 04:35:03 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1065529955

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 06/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS		
Documento	NI830513753	**Dirección**	CR 23 #62 - 39 OFICINA 602A CAPITALIA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8888888
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal	DELGADO SANTOFIMIO ALFONSO	**Identificación**	CC 75078380
Total Afiliados	18	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002635808	SARA XIMENA OROZCO CORTES	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 390.000	$ 62.400	(EPS010) EPS SURA	$ 390.000	$ 15.600	0,522	$ 390.000	$ 2.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 39.000	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.700
CC 1006022293	DIEGO CASTRO GAVIRIA	01	00	X																0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 563.334	$ 90.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 563.334	$ 22.600	0,522	$ 563.334	$ 3.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.400
CC 1019059398	ANGIE MILENA HUERTAS MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1022609090	JUAN ALEJANDRO GOMEZ GIRALDO	19	00	X	X															0	0	25	25	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.083.334	$ 135.500	0,522	$ 1.083.334	$ 5.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 141.200
CC 1053804636	VICTOR LEANDRO ESPITIA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.472.351	$ 395.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.472.351	$ 98.900	0,522	$ 2.472.351	$ 13.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 2.472.351	$ 98.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.400
CC 1053807134	ELIANA MARIA GARCIA ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1053814165	LEIDY VIVIANA MUÑOZ PAVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.854.263	$ 296.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.854.263	$ 74.200	0,522	$ 1.854.263	$ 9.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.854.263	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.800
CC 1053817938	JULIAN CARDONA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.708.526	$ 593.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.708.526	$ 148.400	0,522	$ 3.708.526	$ 19.400	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 3.708.526	$ 148.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 909.600
CC 1053824436	JEORGE GONZALEZ VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.639.200	$ 262.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.639.200	$ 65.600	0,522	$ 1.639.200	$ 8.600	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.639.200	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.100
CC 1053824721	OSCAR EDUARDO OROZCO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.768.855	$ 283.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.768.855	$ 70.800	0,522	$ 1.768.855	$ 9.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.768.855	$ 70.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.000
CC 1053836722	YULIETH ANDREA RIOS BENITEZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 2.138.294	$ 85.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.400
CC 1053843280	JORGE EDUARDO SOTO DAVILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1053849370	SERGIO OSPINA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.483.410	$ 237.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.483.410	$ 59.400	0,522	$ 1.483.410	$ 7.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.483.410	$ 59.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.000
CC 1053870065	FEDERICO CARDONA SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1054857922	MARIANA SALAZAR GALLO	01	00	X																0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 173.334	$ 27.800	(EPS010) EPS SURA	$ 173.334	$ 7.000	0,522	$ 173.334	$ 1.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 173.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.800
CC 1060656784	ESTEFANIA GARCIA RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 30300895	CLAUDIA MARIA GOMEZ LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.472.934	$ 235.700	(EPS001) ALIANSALUD	$ 1.472.934	$ 59.000	0,522	$ 1.472.934	$ 7.700	(CCF69) COMFACASANARE	$ 1.472.934	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.400
CC 75098380	ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.472.000	$ 235.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.472.000	$ 58.900	0,522	$ 1.472.000	$ 7.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.472.000	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 24.798.207	$ 25.881.541	$ 25.881.541	$ 25.285.501	$ 3.968.200	$ 1.127.900	$ 135.800	$ 1.012.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.243.900	$ 0	$ 6.243.900

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-08-06, 11:53:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2024
Empresa	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS
NIT	NI 830513753
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065529955
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	827533270
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 6.243.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 507.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	11	$ 2.423.300	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 1.037.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 188.400	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 59.400	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 22.600	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 59.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 187.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	$ 611.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	18	$ 135.800	$ 0
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	1	$ 59.000	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	16	$ 953.000	$ 0
		SubTotales:		$ 6.243.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 6.243.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, Alfonso Delgado Santofimio identificado con cédula No. 75.098.380 de Manizales en mi condición de Representante Legal Reactiva Soporte y Desarrollo SAS, identificado con Nit 830.513.753-0, certifico el pago de los aportes de seguridad social correspondientes al mes de agosto de 2024, legalmente exigible.

Yo, Juan Carlos Ramírez Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.069.708 de Manizales, y con Tarjeta Profesional No.138553-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Revisor Fiscal de Reactiva Soporte y Desarrollo SAS identificada con Nit.830.513.753-0, luego de examinar de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante el mes de agosto, legalmente exigible, la empresa realizó el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Empresa durante el mes correspondiente. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y adicionado por el decreto 2106 de 2019 articulo 24.

Periodos cotizados, así:

Salud septiembre 2024 - Pensión agosto 2024
Planillas 1065688578 - 9473286008

La presente certifica que, el IBC reportado ante la seguridad social en el mes de agosto, tiene incluido todos los conceptos salariales que afecten los aportes a salud, pensión y caja de compensación, igualmente con esta base es tenida en cuenta al momento de generar las primas, cesantías y/o liquidaciones, la cual se liquida con base en la Ley 1393 40%.

Nota: Para relacionar el pago de aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes Parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Certifico que Reactiva Soporte y Desarrollo SAS, con Nit. 830.513.753-0, se encuentra exonerado del pago de los aportes a salud y parafiscales de acuerdo con lo establecido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Manizales, a los 13 días del mes de septiembre 2024



Juan Carlos Ramírez Sánchez
Revisor Fiscal
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS



Alfonso Delgado Santofimio
Representante Legal
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.069.708**

RAMIREZ SANCHEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1973**

LA DORADA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

08-NOV-1991 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00060402-M-0075069708-20080829 0002684091A 1 4520012365

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



138553-T

JUAN CARLOS
RAMIREZ SANCHEZ
C.C. 75069708
RESOLUCION INSCRIPCION 308 **FECHA 27/11/2008**
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148675

FIRMA DEL TITULAR 61304

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5C4F99BFAA53E30C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75069708 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 138553-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-13, 04:20:20 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1065688578

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 13/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS		
Documento	NI830513753	**Dirección**	CR 23 #62 - 39 OFICINA 602A CAPITALIA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8888888
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal	DELGADO SANTOFIMIO ALFONSO	**Identificación**	CC 75078380
Total Afiliados	17	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002635808	SARA XIMENA OROZCO CORTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1006022293	DIEGO CASTRO GAVIRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1010011687	JUAN JOSE GONZALEZ ADARVE	01	00	X																0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 650.000	$ 104.000	(EPS010) EPS SURA	$ 650.000	$ 26.000	0,522	$ 650.000	$ 3.400	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.400
CC 1019059398	ANGIE MILENA HUERTAS MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1053804636	VICTOR LEANDRO ESPITIA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.472.351	$ 395.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.472.351	$ 98.900	0,522	$ 2.472.351	$ 13.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 2.472.351	$ 98.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.400
CC 1053807134	ELIANA MARIA GARCIA ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1053814165	LEIDY VIVIANA MUÑOZ PAVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.854.263	$ 296.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.854.263	$ 74.200	0,522	$ 1.854.263	$ 9.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.854.263	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.800
CC 1053817938	JULIAN CARDONA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.708.526	$ 593.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.708.526	$ 148.400	0,522	$ 3.708.526	$ 19.400	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 3.708.526	$ 148.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 909.600
CC 1053824436	JEORGE GONZALEZ VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.639.200	$ 262.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.639.200	$ 65.600	0,522	$ 1.639.200	$ 8.600	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.639.200	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.100
CC 1053824721	OSCAR EDUARDO OROZCO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.768.855	$ 283.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.768.855	$ 70.800	0,522	$ 1.768.855	$ 9.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.768.855	$ 70.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.000
CC 1053843280	JORGE EDUARDO SOTO DAVILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1053849370	SERGIO OSPINA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.483.410	$ 237.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.483.410	$ 59.400	0,522	$ 1.483.410	$ 7.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.483.410	$ 59.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.000
CC 1053870065	FEDERICO CARDONA SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1054857922	MARIANA SALAZAR GALLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1060656784	ESTEFANIA GARCIA RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 30300895	CLAUDIA MARIA GOMEZ LONDOÑO	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 49.098	$ 7.900	(EPS001) ALIANSALUD	$ 49.098	$ 2.000	0,522	$ 49.098	$ 300	(CCF69) COMFACASANARE	$ 49.098	$ 2.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.200
CC 75098380	ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.472.000	$ 235.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.472.000	$ 58.900	0,522	$ 1.472.000	$ 7.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.472.000	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 25.497.703	$ 25.497.703	$ 25.497.703	$ 25.497.703	$ 4.080.000	$ 1.020.200	$ 133.600	$ 1.020.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.254.000	$ 5.200	$ 6.259.200

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-13, 04:00:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS
NIT	NI 830513753
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065688578
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	911676557
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 6.259.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.10

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 445.400	$ 400
N800229739	230201	PROTECCION	12	$ 2.825.300	$ 2.100
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 809.300	$ 600
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 188.400	$ 200
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 59.400	$ 100
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 52.000	$ 100
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 2.000	$ 100
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 52.000	$ 100
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	$ 666.400	$ 500
N890903790	14-11	ARL SURA	17	$ 133.600	$ 100
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	1	$ 2.000	$ 100
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	16	$ 1.018.200	$ 800
		SubTotales:		$ 6.254.000	$ 5.200
		Total a Pagar:			$ 6.259.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

INFORME SOPORTE ANTARES

AGOSTO 2024

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.022 de 2024

Elaborado por:
Leidy Viviana Muñoz Pava

Especificaciones del contrato

- **Contratista:** Reactiva Soporte y Desarrollo S.A.S.
- **OPS:** 022 de 2024
- **Objeto:** Servicio de soporte, mantenimiento, disponibilidad y actualización regulatoria del sistema tarifario “Antares” de los servicios deenergía eléctrica y gas natural de la empresa de energía de Casanare S.A.S.
- **Plazo:** Once (11) meses

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. **Realizar soporte y correcciones a los errores del sistema que sepresente en el proceso de cálculo de Tarifas.**

Para el mes de agosto de 2024 fueron reportado los siguientes errores al momento de la generación del cálculo:

TARIFAS GAS NATURAL

- Se solicita realizar la modificación del nombre de la gerente general en el archivo de publicación se cambie ERICCA CATALINA NEITA PINTO y se registre STELLA CASTRO MOLANO.
- Se solicita validar las siguientes tarifas para que la contribución sea modificada de 8,90% a al 20%.

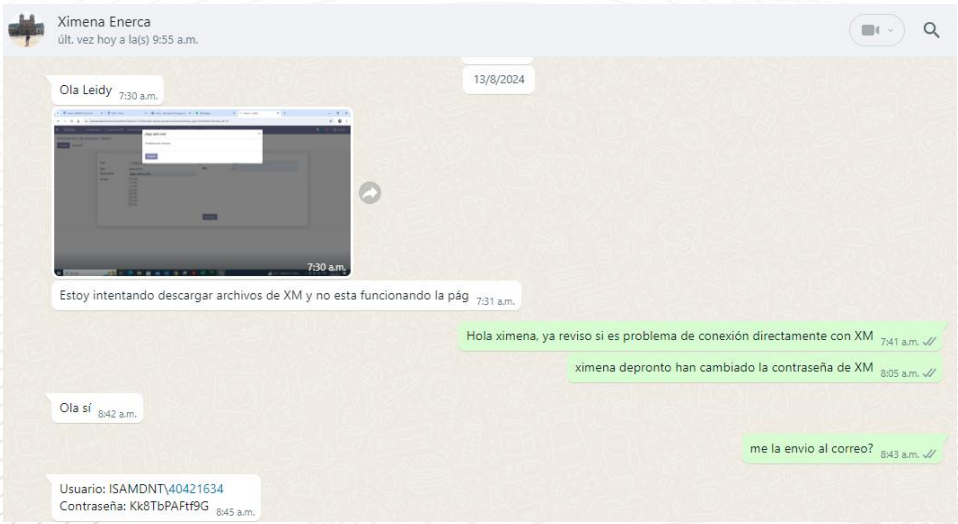
TARIFA		% contribución
705	Mercado 020.	20%
706		
715	Mercado 024	
716		
725	Mercado 047.	
726		
735	Mercado 073.	
736		

Se procede a realizar la modificación en el uso de servicio Residencial Est5 G y Residencial Est6 G.

Codigo	FM
Descripcion	Residencial Est5 G
Porcentaje	20,00
Estrato	5
Modulo tarifas	Tarifas gas
Sector	0
Activo	☑

TARIFA DE ENERGIA ELECTRICA

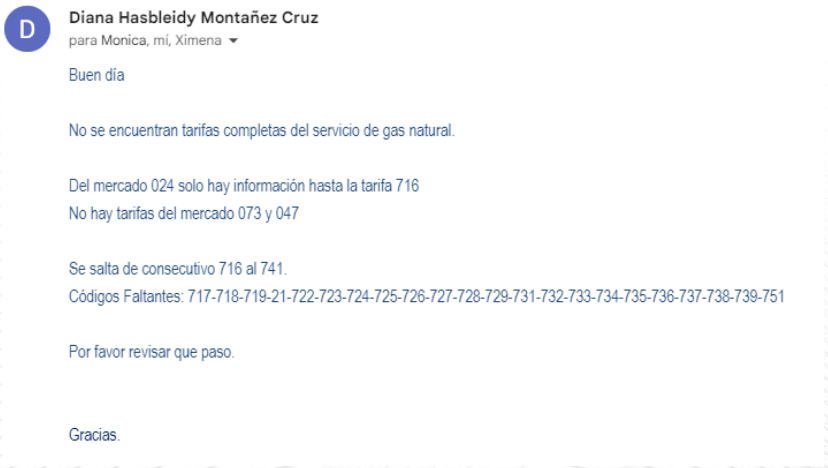
- Se reporta error al momento de descargar archivos y al validar se evidencia que la contraseña de XM se modificó y debe ser actualizada en Antares para que permita dicho proceso.



- Se reporta por parte de la profesional de energía diferencias en el G-transitorio por lo cual procedemos a lo siguiente:
  - Se validan las ecuaciones y variables que componen el G_transitorio.
  - Se replica el cálculo en Excel.
  - Se ajustan las ecuaciones CU, CVC y G a diferentes decimales para validar si se encuentra la diferencia.
  - Por parte de la profesional de energía nos informa que procede a realizar un ajuste a 7 decimales el cálculo en el Excel para que dé el mismo resultado en Antares.
  - La profesional de energía nos comparte el archivo del cálculo para hacer la comparación, pero al momento de realizar los redondeos no da el resultado que inicialmente ella había reporta.

NOTA: Queda el compromiso de revisar en conjunto el día 10 de septiembre el cálculo del G-transitorio para dejar la misma fórmula y los decimales que se deben utilizar para que tanto en el Excel como en Antares nos dé el mismo resultado.

- Se informa que al momento de pasar la interfaz de tarifas se presenta error ya que algunas de las tarifas no pasan.



Diana Hasbleidy Montañez Cruz
para Monica, mí, Ximena

Buen día

No se encuentran tarifas completas del servicio de gas natural.

Del mercado 024 solo hay información hasta la tarifa 716
No hay tarifas del mercado 073 y 047

Se salta de consecutivo 716 al 741.
Códigos Faltantes: 717-718-719-21-722-723-724-725-726-727-728-729-731-732-733-734-735-736-737-738-739-751

Por favor revisar que paso.

Gracias.

Se realizó la ejecución del proceso Calculo Migración Siec, en el ambiente de producción con la idea de replicar el error indicado por ustedes donde identificaban que se había excluido el paso de información de algunas de las tarifas del servicio de gas, para lo cual se procede a deshabilitar el envío del correo que se genera automáticamente cuando se hace el paso de la interfaz de tarifas entre el sistema Antares y SIEC. Una vez generado el proceso se realizó la revisión de las tarifas que pasaron al sistema comercial encontrando que se realizó el paso de 106 tarifas que incluyen las tarifas indicadas por ustedes en el correo anterior, que fueron excluidas en el paso del interfaz generado por ustedes, lo cual no nos permitió replicar el error indicado de la exclusión de algunas tarifas del servicio de gas, por lo cual concluimos que el no paso de la información se debió presentar debido a un corte en la conexión entre el sistema Antares y SIEC que no permitió el paso completo de la información.

2. ***Realizar soporte, atención y solución de garantía a fallas atribuidas al software, fallas de base de datos, comunicaciones y errores en datos independientes de su causa, durante todo el tiempoque se contrate el servicio***

   Esta actividad se soluciona con lo del punto anterior.

3. ***Generar consultas y reportes de información requerida por las áreas internas de la empresa o los diferentes entes de vigilancia y control***

   No se presenta para este calculo

4. ***Realizar soporte sobre las modificaciones que se requieran delsoftware tarifario "ANTARES"***

   No se presenta para este calculo

5. ***Realizar soporte y acompañamiento al usuario final y funcional cuando se requiera para la generación de reportes y formatos extemporáneos que se soliciten.***

   No se presenta para este calculo

6. ***Realizar acompañamiento técnico en los procesos informáticos deingreso y manejo de información.***

   No se presenta para este calculo

7. ***Prestar soporte y apoyo a las Modificaciones de interfaz que se requiera con el sistema de información comercial SIEC y enviar al área de Sistemas de la Compañía la ejecución de los Script necesarios para las mejoras, modificaciones y actualizaciones del sistema de acuerdo a la metodología definida por esta oficina y usando la herramienta GLPI de la Empresa***

   No se presenta para este calculo

8. ***Realizar actualizaciones para optimización de funcionalidad delsistema de acuerdo a los cambios regulatorios vigentes***

   No se presenta para este calculo

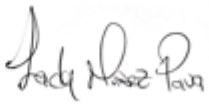
9. ***Garantizar la disponibilidad del sistema ANTARES de acuerdo a las necesidades de la Empresa***

   El sistema está en funcionamiento de forma constate para la generaciónde cualquier procedimiento.

10. ***Disponibilidad 24*7 para prestar el servicio de soporte teniendoen cuenta la calidad del servicio.***

    Se da respuesta a los requerimientos y errores presentados de forma oportuna.

Firmas:

Leidy Viviana Muñoz Pava	

INFORME SOPORTE ANTARES

SEPTIEMBRE 2024

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.022 de 2024

Elaborado por:
Leidy Viviana Muñoz Pava

Especificaciones del contrato

- **Contratista:** Reactiva Soporte y Desarrollo S.A.S.
- **OPS:** 022 de 2024
- **Objeto:** Servicio de soporte, mantenimiento, disponibilidad y actualización regulatoria del sistema tarifario “Antares” de los servicios deenergía eléctrica y gas natural de la empresa de energía de Casanare S.A.S.
- **Plazo:** Once (11) meses

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

***1.* Realizar soporte y correcciones a los errores del sistema que sepresente en el proceso de cálculo de Tarifas.**

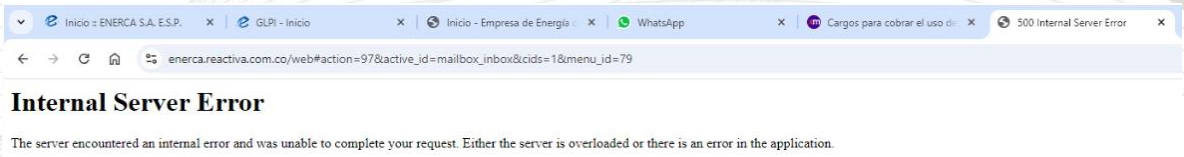
Para el mes de septiembre de 2024 fueron reportado los siguientes errores al momento de la generación del cálculo:

TARIFAS GAS NATURAL

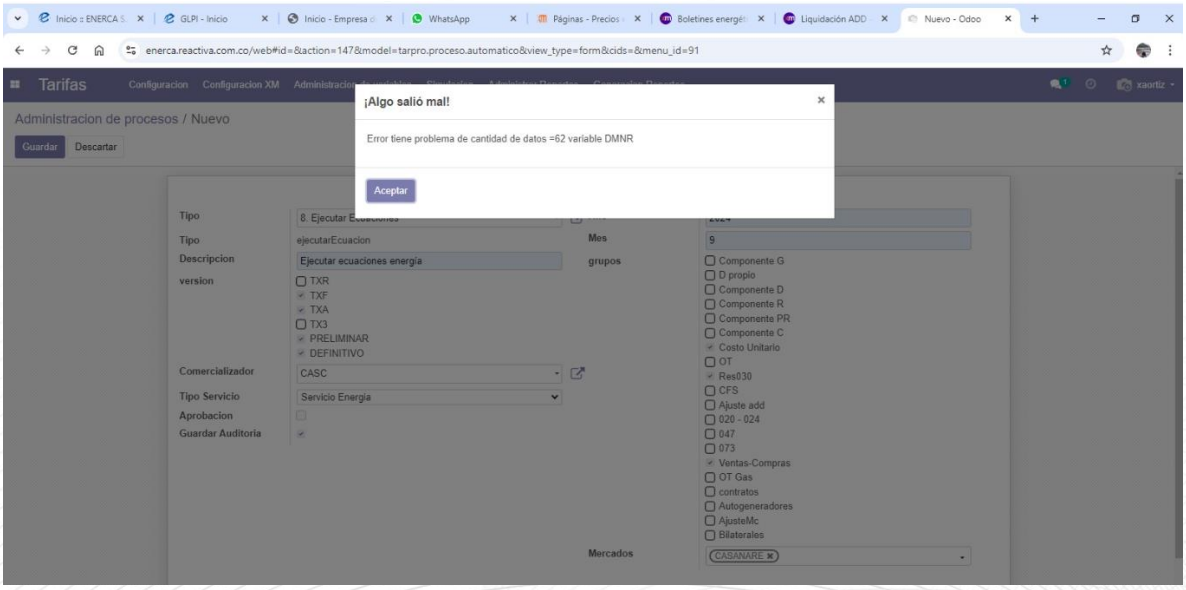
- Se solicita realizar la modificación del nombre de la gerente comercial en el archivo de publicación se cambie LINA MARIA TAPIERO QUINTERO y se registre LORENA MARTINEZ LUNA.

TARIFA DE ENERGIA ELECTRICA

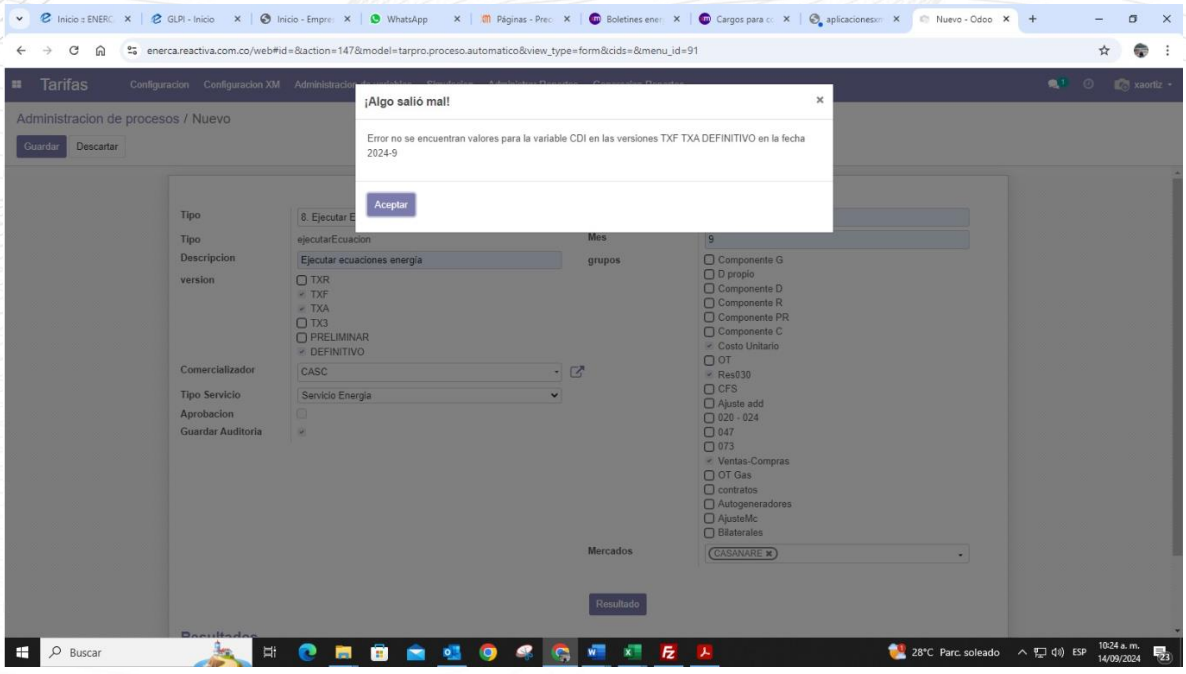
- Se realiza la validación del error de G_transitorio y el QAGD para garantizar que el cálculo igual, se deja las ecuaciones G, CVC y CU a 4 decimales.
- Se reporta error en el servidor, se genera la validación y se presentó una desconexión temporal



- Se informa por parte de la profesional de energía que se presenta error al momento de ejecutar las ecuaciones ya que registra que se presenta duplicidad en la variable DMNR, se procede a eliminar la información duplicada para continuar con el proceso.



- Se reporta error en la ejecución de ecuaciones ya que registra que no se encuentra la variable CDI, al validar se encuentra que los archivos de DelstaSTR y DeltasSTN no han descargado, se informa que deben ejecutar el proceso 1, 2 y 3 nuevamente.



- Se presenta error al momento de calcular tarifas ya que falta una tarifa por crear.



Se genera la creación de la tarifa y se continua con el cálculo.

2. ***Realizar soporte, atención y solución de garantía a fallas atribuidas al software, fallas de base de datos, comunicaciones y errores en datos independientes de su causa, durante todo el tiempoque se contrate el servicio***

   Esta actividad se soluciona con lo del punto anterior.

3. ***Generar consultas y reportes de información requerida por las áreas internas de la empresa o los diferentes entes de vigilancia y control***

   No se presenta para este calculo

4. ***Realizar soporte sobre las modificaciones que se requieran delsoftware tarifario "ANTARES"***

   No se presenta para este calculo

5. ***Realizar soporte y acompañamiento al usuario final y funcional cuando se requiera para la generación de reportes y formatos extemporáneos que se soliciten.***

   No se presenta para este calculo

6. ***Realizar acompañamiento técnico en los procesos informáticos deingreso y manejo de información.***

   No se presenta para este calculo

7. ***Prestar soporte y apoyo a las Modificaciones de interfaz que se requiera con el sistema de información comercial SIEC y enviar al área de Sistemas de la Compañía la ejecución de los Script necesarios para las mejoras, modificaciones y actualizaciones del sistema de acuerdo a la metodología definida por esta oficina y usando la herramienta GLPI de la Empresa***

   No se presenta para este calculo

8. ***Realizar actualizaciones para optimización de funcionalidad delsistema de acuerdo a los cambios regulatorios vigentes***

   No se presenta para este calculo

9. ***Garantizar la disponibilidad del sistema ANTARES de acuerdo a las necesidades de la Empresa***

   El sistema está en funcionamiento de forma constate para la generaciónde cualquier procedimiento.

10. ***Disponibilidad 24*7 para prestar el servicio de soporte teniendoen cuenta la calidad del servicio.***

    Se da respuesta a los requerimientos y errores presentados de forma oportuna.

Firmas:

Leidy Viviana Muñoz Pava	